



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 272-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 SEP 2021



Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263", por el mismo importe de S/. 3'503186.14; en el extremo, por efectos de alquiler de maquinarias para iniciar con los trabajos de movimiento de tierras, en la parte final de la Obra;



Que, con Resolución Directoral Regional N° 210-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 21 de Julio del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 006-2021 de la Meta:0037-Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263", para el uso mayor de combustible para el desarrollo de la Obra; la adquisición de bienes y servicios-Repuestos para Maquinarias Pesadas; aumento de viáticos del Personal Operador de las Maquinarias y por la ampliación de contrato del personal Técnico y Administrativo;



Que, con Resolución Directoral Regional N° 223-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 13 de agosto del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 008-2021 de la Meta:0037-por la Fuente de Financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC; Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263"; a efectos de realizar la variación del Analítico N° 07 con el Analítico N° 08-2021, para la realización de los requerimientos respectivos, conforme al Cuadro Analítico de Costo Directo, Gastos generales; la adquisición de bienes y servicios (Repuestos) para el buen funcionamiento de Maquinarias Pesadas y la adquisición de materiales de Tuberías para la implementación de la Cisterna por seguridad en la tolva de pasamanos; sustentados por el Residente y Supervisor de Obra;



Que, con Resolución Directoral Regional N° 248-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 02 de setiembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 009-2021 de la Meta:0037-por la Fuente de Financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC; Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263"; a efectos de realizar la variación del Analítico N° 09 con el Analítico N° 10-2021, por deducción en la Contratación de Especialista en Contrataciones del Estado, para arbitrajes, la adquisición de Impresora Multifuncional Monocromática de 45ppmm, A4 y el servicio de Fumigación de Bomba Fumigadora Asperdora a Gasolina, y en el rubro de Otros Materiales de Acabado de Carretera; para la adquisición de Tuberías HDPE, Llantas para Camioneta de la Entidad, ampliación de Contrato del Residente de Obra, el pago del Administrador de Obra, pago de leyes sociales



Que, mediante Informe N° 103-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO-CHQ de fecha 01 de setiembre del 2021, el Supervisor de Obra solicita la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 010-2021, del presupuesto de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263"; señalando que al tener la segunda habilitación presupuestal para el requerimiento de materiales y servicios faltantes para la ejecución de la Obra, es frente a ello que se tiene que realizar la modificación de la específica de gastos que se realizaron en el presupuesto asignado a supervisión que asciende al monto de S/. 313.304.38 (TRES TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO CON 38/100 SOLES) conforme al siguiente detalle:





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 272-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 SEP 2021

VISTO:

El Memorando N° 0672-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 629-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC, Informe N° 703-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO, Informe N° 103 y -2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO-CHQ,y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0294-2020-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 31 de diciembre del 2020, se aprobó el Expediente Técnico: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263, ubicado en el Distrito de Chiara, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho", con un presupuesto considerado de S/. 5,884,764.81 soles (Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 81/100 soles);

Que, con Resolución Directoral Regional N° 013-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA del 14 de Enero del 2021, se modificó el artículo primero de la Resolución Directoral Regional N° 0294-2020-GRA/GG-GRI-DRTCA; en el extremo de la parte in fine; debiendo en adelante DECIR: "Artículo Primero.- Aprobar, el Expediente Técnico de Saldo de Obra del Proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: km. 5+060-km. 8+ 263", con un presupuesto considerado de S/. 5,884,764.81 soles (Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Cuatro con 81/100 Soles), Proyecto que se ejecutará por Administración Directa.";

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 120-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 14 de Mayo del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 001-2021 de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263", por el importe de S/. 3'503,186.14; cuyos antecedentes en folios cinco forman parte integrante de la resolución;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 145-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 31 de Mayo del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 002-2021 de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263", por el mismo importe de S/. 3'503186.14; en el extremo, por efectos de alquiler de maquinarias para iniciar con los trabajos de movimiento de tierras, en la parte final de la Obra; cuyos antecedentes en folios quince forman parte integrante de la resolución;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 145-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 31 de Mayo del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 003-2021 de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+263", por el mismo importe de S/. 3'503186.14; en el extremo, por efectos de alquiler de maquinarias para iniciar con los trabajos de movimiento de tierras, en la parte final de la Obra; cuyos antecedentes en folios quince forman parte integrante de la resolución;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 178-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 25 de Junio del 2021, se aprobó el Presupuesto Analítico Modificado N° 004-2021 de la Meta:0037-Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara,





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 272-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 SEP 2021



ESPECIFICA MODIFICADO DE CLASIFICADOR								
ANTERIO ANALITICO N° 09-2021					ACTUAL ANALITICO N° 010-2021			
CLASIFIC.	DESCRIPCION	C. D.	GASTOS GENERALES	GASTOS SUP.	DEDUCCION Y/O INCREMENTO	ACUMULADO	NUEVO G.S.	DERECHO
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE PERSONAL	-	-	125,031.00	2,364.00	-	127,395.00	127,395.00
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES	-	34,290.27	-	21,267.00	-	55,557.27	55,557.27
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION DIRECTA-SERVICIOS	-	153,485.83	-	23,631.05	-	129,854.78	129,854.78
SUB TOTAL DE GASTOS DE SUPERVISION		-	-	-	-	-	-	312,807.05
GASTOS FIJOS		-	-	-	-	-	497.28	497.28
TOTAL DE GASTOS DE SUPERVISION								313,304.33

Que, mediante Memorando N° 672-2021-GRAGG-GRI-DRTCA de fecha 07 de setiembre del 2021, el Titular de la Entidad dispone a la Dirección de Asesoría Jurídica la Proyección del acto resolutorio para la aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 010 -2021 de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Repartición Chupas Chiara, Distrito de Chiara-Huamanga-Ayacucho, Tramo: Km. 5+060-Km. 8+ 263"; conforme a las atinencias y puntualizaciones señaladas en el Informe N° 629-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC, Informe N° 703-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO, Informe N° 103 y -2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DC-SDESLO-CHQ;

Que, estando a lo previsto por Ley Marco de Bases de Descentralización N° 27783 modificada por Ley N° 28543, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 modificada por las Leyes N°s 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053; Ley N° 27444, Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto que deroga en parte la Ley N° 28411y, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 0381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° 010-2021 de la META:0037-por la Fuente de Financiamiento: 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC; Obra "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA REPARTICIÓN CHUPAS-CHIARA, DISTRITO DE CHIARA-HUAMANGA-AYACUCHO, TRAMO: KM. 5+060-KM. 8+ 263**"; a efectos de realizar la variación del Analítico N° 09 con el Analítico Modificado N° 10-2021, toda vez que se realiza la Modificación de la Especifica de Gastos que se realizaron en el presupuesto asignado a supervisión que asciende al monto de S/. 313.304.38 (TRES TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO CON 38/100 SOLES) conforme al resumen del Cuadro de Presupuesto Analítico:





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de la Independencia"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 272-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 SEP 2021

ESPECIFICA MODIFICADO DE CLASIFICADOR								
ANTERIO ANALITICO N° 09-2021					ACTUAL ANALITICO N° 010-2021			
CLASIFIC.	DESCRIPCION	C. D.	GASTOS GENERALES	GASTOS SUP.	DEDUCCION Y/O INCREMENTO	ACUMULADO	NUEVO G.S.	DERECHO
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE PERSONAL	-	-	125,031.00	2,364.00	-	127,395.00	127,395.00
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES	-	34,290.27	-	21,267.00	-	55,557.27	55,557.27
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION DIRECTA-SERVICIOS	-	153,485.83	-	23,631.05	-	129,854.78	129,854.78
SUB TOTAL DE GASTOS DE SUPERVISION		-	-	-	-	-		312,807.05
GASTOS FIJOS		-	-	-	-	-	497.28	497.28
TOTAL DE GASTOS DE SUPERVISION								313,304.33

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Sub Dirección de Estudios, Supervisión y Liquidación de Obras, a efectos del control de ejecución física y supervisión de la Actividad mencionada en su oportunidad, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Dirección de Caminos, SDO, SDESLO, Dirección de Administración, Dirección de Planificación y Presupuesto, al Residente de Obra Ing. José Luis Canchari Quispe, Supervisor de Obra Ing. Carlos Huamancayo Quiquin y demás órganos estructurados de la Entidad, para su conocimiento y fines de Ley con la formalidad prevista en el artículo 24 de la Ley N° 27444.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yarihuanán
Director Regional

